



ORD. : EXP N° 8561 \_\_\_\_\_ /

EXP. : N° DVIA5 DE ARICA Y PARINACOTA -  
DIRECCION DE VIALIDAD

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 3°  
**JUZGADO DE LETRAS DE ARICA.**

OBRA : CONSTRUCCION REPOSICION RED  
VIAL ANDINA, PARINACOTA - VISVIRI,  
Tramo Km. 0,00000 a Km. 90,39127,  
Comuna de GENERAL LAGOS, Provincia  
de PARINACOTA, Región DE ARICA Y  
PARINACOTA.

INC. : Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de octubre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **19 de octubre de 2012**, a la orden del **3° JUZGADO DE LETRAS DE ARICA**, RUT. **60.302.003-0**, CTA. CTE. **1.000.061.928**, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO EXENTO MOP N° 2027, de 21 de septiembre de 2012:

197089

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
4	HUAYLLA NITA FORTUNATO	\$12.410.495.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
ELIANA BAFZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

JAP

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo - Depto. Expropiaciones
- N° Proceso 6176262